



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. DOPM-37-2022
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO (III ETAPA) EN COL. LAS NORIAS DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

DICTAMEN QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA TOMANDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS CONTRATISTAS CONFORME A LAS BASES DE LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 22 FRACCIÓN V, 35 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN I, 50 FRACCIÓN I, 51 Y 52 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 21, 69, 70, 71, 72, 73 Y 79 DE SU REGLAMENTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO (III ETAPA) EN COL. LAS NORIAS DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

RESEÑA CRONOLÓGICA

- El día 27 de julio de 2022 se publicó la Convocatoria en el Periódico Oficial;
- El día 01 de agosto del año en curso se llevó a cabo la visita al lugar de la Obra Pública;
- El día 02 de agosto se llevó a cabo el acto de la junta de aclaraciones;
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se realizó a las 13:00 horas el día 10 de agosto de 2022.
- El día 18 de agosto se realizó diferimiento de fallo.

Se exponen resultados de la revisión a detalle que fue elaborada por personal adscrito a la Dirección de Obras Públicas:

- Ing. Guillermo Campos Nava.
Subdirector de Construcción.
- Ing. Perla Aguirre Márquez.
Jefe de Departamento de Construcción urbana

Habiéndose inscrito 13 empresas, las cuales se presentaron 12, mismas que fueron aceptadas para su revisión detallada.



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. DOPM-37-2022
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO (III ETAPA) EN COL. LAS NORIAS DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

Para la evaluación de las propuestas se comparó: experiencia en obras similares para garantizar la capacidad técnica requerida de las empresas; básicos de materiales, mano de obra y equipo y análisis de precios unitarios.

NOMBRE DEL LICITANTE: DISEÑO EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL, S. DE R.L. DE C.V.

OBSERVACIONES:

- Se desecha su propuesta debido a que el licitante presenta una propuesta por un monto de \$3,141,197.56 (Tres millones ciento cuarenta y un mil ciento noventa y siete pesos 56/100 M.N), cantidad que no incluye el Impuesto al valor agregado; la cual representa un 31.06% (Treinta y uno punto cero seis) inferior del presupuesto base autorizado para la presente obra; de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 fracción I, segundo párrafo del reglamento de la materia, que a la letra dice "Tratándose del importe total de la propuesta, solamente se considerarán aceptables las proposiciones que no rebasen un quince por ciento máximo, inferior al monto total del presupuesto base"

Por lo anterior se desecha su propuesta, con fundamento en los artículos 2 fracción XXII, 10, de la ley y así como 69 fracción I y 80 fracción VII del Reglamento, así como las Cláusula Sexta en lo relativo a las condiciones económicas fracción XI, y cláusula Quinta fracción XXI del apartado se consideran entra otros los siguientes aspectos de la propuesta económica de las bases de licitación.

NOMBRE DEL LICITANTE: CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON BAOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

OBSERVACIONES:

- Se desecha su propuesta debido a que el licitante presenta una propuesta por un monto de \$3,758,332.72 (Tres millones setecientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y dos pesos 72/100 M.N), cantidad que no incluye el Impuesto al valor agregado; la cual representa un 17.51% (Diecisiete punto cincuenta y uno) inferior del presupuesto base autorizado para la presente obra; de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 fracción I, segundo párrafo del reglamento de la materia, que a la letra dice "Tratándose del importe total de la propuesta, solamente se considerarán aceptables las proposiciones que no rebasen un quince por ciento máximo, inferior al monto total del presupuesto base"

2
Dirección de Obras Públicas



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. DOPM-37-2022
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO (III ETAPA) EN COL. LAS NORIAS DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

Por lo anterior se desecha su propuesta, con fundamento en los artículos 2 fracción XXII, 10, de la ley y así como 69 fracción I y 80 fracción VII del Reglamento, así como las Cláusula Sexta en lo relativo a las condiciones económicas fracción XI, y cláusula Quinta fracción XXI del apartado se consideran entre otros los siguientes aspectos de la propuesta económica de las bases de licitación.

Por lo cual, se consideran como propuestas solventes, después de la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas, las presentadas por los siguientes participantes:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE SIN I.V.A.
1. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ANTARES, S. DE RL. DE C.V.	\$3,895,127.72
2. TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$3,965,421.33
3. IVAN NOÉ SIMENTAL ORTEGA	\$4,064,937.42
4. JOEL OSCAR ESPARZA GONZÁLEZ	\$4,147,567.29
5. URBANIZADORA Y CONSTRUCCIONES CYMA, S.A. DE C.V.	\$4,230,836.28
6. CONSTRUCTORA RÍO AROS, S.A. DE C.V.	\$4,304,201.60



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. DOPM-37-2022
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO (III ETAPA) EN COL. LAS NORIAS DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

7. DDC DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA, S.A DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON GRUPO CONSTRUCTOR MONTAÑA BLANCA, S.A. DE C.V.	\$4,355,795.59
8. CONSTRUCTORA FIGOSA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON SIROVIAL, S.A. DE C.V.	\$4,374,560.49
9. STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$4,392,273.81
10. CONSTRUCTORA PEWIS, S.A. DE C.V.	\$4,439,651.36

En Chihuahua, Chih. Siendo las 12:30 horas del día 23 de agosto de 2022, reunido el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para la adjudicación de contratos de obra pública y basándose en el análisis detallado de las propuestas que presentaron los contratistas en la licitación pública Nacional Presencial No. DOPM-37-2022 correspondiente al ejercicio 2022 y considerando los resultados que se derivan de dicho análisis esta Dependencia resuelve:

Ya que presentó la proposición que asegura al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo 52 fracción I de la Ley la materia. Se adjudica el contrato al licitante:

LICITANTE ADJUDICADO:	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ANTARES, S. DE RL. DE C.V.	\$3,895,127.72

En virtud de lo expuesto en junta pública y con la participación de los licitantes, se deberá emitir el fallo correspondiente, con base en el presente dictamen.

4
Dirección de Obras Públicas



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. DOPM-37-2022
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO (III ETAPA) EN COL. LAS NORIAS DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

En este dictamen se hace constar que la Dirección de Obras Públicas realizó una consulta en las página http://www.municipiochihuahua.gob.mx/OM/Contrataciones/Proveedores_Sancionados denominado portal de contrataciones abiertas del Gobierno del Estado de Chihuahua, en el apartado de proveedores y/o contratistas sancionados; así como en la página http://www.municipiochihuahua.gob.mx/OM/Contrataciones/Proveedores_Sancionados en el apartado de proveedores y/o contratistas sancionados, a efecto de cumplir con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, en el cual el contratista que se pretende adjudicar no se encuentra en dichos registros.

La Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua emite esta resolución con fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y el Reglamento de la materia.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente dictamen, firman.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
EN REPRESENTACIÓN DEL
ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ

ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
URBANA
VOCAL ÁREA TÉCNICA